



Our world is not for sale.

**STOP** corporate globalization.

## Poco antes de nueva ronda de negociaciones sobre el "Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA)" Wikileaks publica documentos secretos actualizados

[http://www.huffingtonpost.com/deborah-james/just-before-round-of-nego\\_b\\_7715478.html](http://www.huffingtonpost.com/deborah-james/just-before-round-of-nego_b_7715478.html)

2 de julio de 2015, por Deborah James

En el día de hoy, Wikileaks publicó una segunda tanda de [las últimas versiones actualizadas de los borradores](#) del TISA que se está negociando actualmente, junto con un análisis de los contenidos de cada uno de los siguientes cuatro grandes sectores de servicios: Servicios Financieros, Servicios de Telecomunicaciones, Comercio Electrónico y Transporte Marítimo. Esto se produce tras la divulgación el día de ayer de los anexos sobre asuntos transversales como la Reglamentación Nacional, el Movimiento de Personas Físicas, la Transparencia y las Compras Públicas, así como la agenda de las negociaciones de la semana próxima, junto con lo que Wikileaks llamó el santo grial del periodismo: el Texto Central del acuerdo que se propone. Los textos de negociación del TISA supuestamente deben permanecer en secreto durante cinco años tras la finalización o abandono del acuerdo.

Los documentos, junto con el análisis, destacan la forma en la que el TISA responde al anhelo de los principales grupos de cabildeo empresarial que pretenden desreglamentar los servicios, incluso más profundamente que las normas existentes de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Estos textos que se filtraron ponen al descubierto el propósito de las empresas de utilizar el TISA para limitar aún más la capacidad de los gobiernos electos democráticamente de fijar normas de interés público y a favor del bien común, imponiéndoles disciplinas sobre asuntos internos tales como las compras públicas y la inmigración, normativas en materia de licencias y certificaciones para los profesionales y las operaciones empresariales, y procedimientos relativos al proceso regulatorio en sí mismo.

La agenda de la próxima ronda hoy revelada indica que probablemente otros servicios también se someterán a la jurisdicción del TISA propuesto, entre ellos los servicios de energía, servicios ambientales, servicios de distribución y la "movilidad de los pacientes".

Dados los riesgos adicionales que supone la aprobación reciente de las disposiciones de Vía Rápida en Estados Unidos que se aplicarían potencialmente al TISA, es claro que los gobiernos deben abandonar las negociaciones en torno a esta 'lista de deseos' de las grandes empresas y que enfoquen más bien sus esfuerzos en fortalecer las normas de interés público y el proceso democrático.

"El anexo sobre **Reglamentación Nacional** representa una grave amenaza contra las normas que realmente le interesan a la gente, tales como las que rigen sobre qué tipo de emprendimientos se permiten en sus vecindarios o los estándares de atención de salud en sus hospitales. Los

negociadores están usando la excusa de que estas reglamentaciones están de algún modo relacionadas con el comercio, para establecer en consecuencia una amplia gama de restricciones al derecho de reglamentar", afirmó Ellen Gould, consultora canadiense sobre tratados comerciales cuyo análisis acompaña el anexo sobre Reglamentación Nacional. La existencia de un anexo que restringe incluso las normas nacionales no discriminatorias contradice las afirmaciones de algunos de los promotores del TISA que sostienen que el acuerdo solo trata de fomentar la transparencia y hacerle frente a las leyes discriminatorias.

La existencia de un anexo sobre **Transparencia** en un tratado comercial secreto es una gran ironía. El anexo muestra que las grandes empresas están tratando de imponer un tipo de "transparencia" que excede ampliamente lo que la gente común entiende normalmente por ese concepto. Las secciones sobre "notificación previa de las medidas nuevas" exigirían que cualquier medida (incluyendo leyes, reglamentaciones, decisiones de organismos, etc.) se publique con antelación, y que se les brinden a las empresas "oportunidades razonables" para hacerle llegar sus comentarios a las entidades gubernamentales correspondientes. Pero van mucho más allá aún --deberán publicarse además las razones y fundamentación de las medidas en cuestión y los gobiernos deberán establecer canales a través de los cuales deberán responder a los comentarios. Algunos países incluso están presionando para que exista una "revisión administrativa o judicial obligatoria de las decisiones", si una empresa no está de acuerdo con una medida propuesta. Este anexo, entonces, propone una vía directa a través de la cual las empresas extranjeras podrán incidir en los procesos nacionales de formulación de políticas a nivel parlamentario y también de las autoridades locales electas.

Los textos del TISA que se filtraron revelan los peligros de los llamados acuerdos "comerciales" de gran alcance que se están negociando lejos del escrutinio público, y representan una advertencia respecto del polémico Acuerdo de Asociación Transpacífico y el Tratado de Libre Comercio Transatlántico que también se están negociando en secreto. "Ahora que los gobiernos de todo el mundo están implementando las lecciones aprendidas tras la crisis financiera de 2008 volviendo a reglamentar a tal efecto los asuntos relacionados con las empresas financieras para evitar una nueva crisis, las normas del TISA que se filtraron podrían exigir que los países (incluso los centros financieros más grandes del mundo) frenen o incluso reviertan las reglamentaciones financieras. En efecto, el TISA propagaría normas "comerciales" de desreglamentación redactadas con el asesoramiento de los grandes bancos antes de la crisis financiera, exigiendo que las leyes nacionales se atengan al modelo ahora rechazado de desreglamentación extrema que causó la recesión mundial", afirmó Ben Beachy, director de investigaciones del Observatorio Mundial del Comercio de Public Citizen y autor del análisis sobre el texto de **Servicios Financieros** que se filtró.

Según el análisis proporcionado por la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF), los documentos secretos predicen un acaparamiento del poder a manos de los actores de la industria del transporte a expensas del interés público, el empleo y las voces de los trabajadores. Específicamente revelan la amenaza potencial y permanente contra las condiciones y salarios de los trabajadores del mar si se adopta el acuerdo. El anexo sobre **Transporte Marítimo** reconoce los estándares sectoriales adoptados por los organismos de la ONU, pero no reconoce que estas son protecciones mínimas, y afirma que en casos donde las partes "apliquen medidas que se alejan de los estándares internacionales mencionados anteriormente, sus estándares deberán basarse en criterios objetivos, transparentes y de no discriminación".

El presidente de ITF, Paddy Crumlin, dijo: "¿Quién define los criterios? ¿Qué sucederá con las disposiciones sobre seguridad, salario y calificaciones que son mejores que los estándares mínimos? El Convenio de la OIT sobre Trabajo Marítimo establece explícitamente estándares mínimos y se alienta a los Estados miembro a ir más allá de esas disposiciones. Este hecho parece haberse escapado a los que redactaron los planes".

El anexo sobre el "**Movimiento de Personas Físicas**", denominado en la jerga como 'Modo 4' de prestación de servicios, deja bien en claro que la política migratoria sería una parte integral del TISA, más allá de las protestas de algunos gobiernos. Tony Salvador, abogado laboralista de IDEALS, Filipinas, afirmó que "nos oponemos a los tratados comerciales que incluyen a los trabajadores inmigrantes, en lugar que sólo a los proveedores de servicios, ya que las leyes laborales y de empleo nacionales del país anfitrión donde trabajan deberían más bien proteger a los inmigrantes. Acceder a la condición de trabajador/empleo garantiza que la persona también esté cobijada por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)". Además agregó: "sin embargo, el país anfitrión debería preservar la prerrogativa de aprobar e implementar leyes de seguridad nacional e inmigración y aplicarlas tanto a los trabajadores inmigrantes como a los proveedores de servicios extranjeros, incluso aunque el país de origen de los inmigrantes tenga leyes que protejan a los migrantes frente a las empresas de selección de personal y los potenciales empleadores en el país de origen de sus casas matrices".

Los documentos divulgados incluyen un anexo sobre Compras Públicas que no había sido publicado anteriormente, que según el análisis publicado por Wikileaks provisto por Sanya Reid Smith de la Red del Tercer Mundo, "exigiría una apertura extrema del mercado de **Compras Públicas** de servicios en los países del TISA, que excede el nivel requerido por las normas opcionales de la OMC y las disposiciones sobre esa materia en los tratados de libre comercio que involucran a la UE, Estados Unidos u otros países. Si se la aprueba, se prevé que esta propuesta socavaría los programas de los países desarrollados y en desarrollo miembros del TISA que apuntan a facilitar el desarrollo, ayudar a generar fuentes de empleo locales y asistir a las comunidades más vulnerables, entre ellas los pueblos indígenas y las pequeñas y medianas empresas (PyMEs)".

Quizás el texto más polémico sea el que trata sobre el **Comercio Electrónico**. "No se puede negociar sobre una Internet abierta tras puertas cerradas. El anexo del TISA filtrado recientemente sobre comercio electrónico demuestra una vez más que las negociaciones comerciales juegan un papel importante para el futuro de la gobernanza de la Internet. Que las negociaciones se realicen tras puertas cerradas significa que se trata de un foro muy precario para tomar decisiones políticas relativas a Internet, del cual emanan políticas que favorecen naturalmente a empresas con gran poder de cabildeo en Ginebra y Washington DC, en lugar de los foros abiertos con participantes múltiples que deciden sobre los asuntos sobre la base de los méritos, que nosotros preferiríamos", afirmó Burcu Kilic, abogada de Public Citizen y co-autora del análisis sobre el asunto. "La privacidad es un derecho humano fundamental que es clave para el mantenimiento de las sociedades democráticas. El TISA incluye requisitos que podrían perjudicar las medidas que protegen la privacidad. El TISA se debería debatir públicamente para poder garantizar que se incluyan salvaguardas sobre privacidad explícitas y adecuadas. El principio de participación de multiplicidad de partes interesadas así lo requiere", agregó.

Los documentos muestran que el TISA tendrá impactos incluso en los países no participantes. Se devela al TISA como una lista de deseos empresariales de los países desarrollados en materia de

servicios, que busca eludir la residencia del Sur global contra estos planes en las negociaciones de la OMC y garantizar la aprobación de un acuerdo sobre servicios sin necesidad de encarar y resolver las inequidades persistentes en la OMC en materia de agricultura, propiedad intelectual, subsidios al algodón y muchos otros asuntos.

## Antecedentes

Estos documentos divulgados justifican las advertencias que viene haciendo la sociedad civil internacional acerca de los impactos potenciales del TISA en materia de privatización y desreglamentación, ya desde nuestra [primera carta sobre el tema](#), a la que adhirieron 345 organizaciones de todo el mundo en septiembre de 2013. En ese momento, OWINFS argumentó que "las negociaciones del TISA siguen en buena medida la estrategia empresarial de utilizar los acuerdos "comerciales" para atar a los países a la liberalización y desregulación extremas con el propósito de garantizar mayores ganancias a las empresas a expensas de los trabajadores, los agricultores, los consumidores y el medioambiente. El acuerdo que se propone es el resultado directo del trabajo sistemático de incidencia de las empresas transnacionales de los sectores bancario, energético, de seguros, telecomunicaciones, transporte, agua y otros servicios, a través de grupos de presión y cabildeo tales como la Coalición de Industrias de Servicios de Estados Unidos (USCSI, por su sigla en inglés) y el Foro Europeo de Servicios (ESF, por su sigla en inglés)". Lo divulgado hoy sirve como prueba de los argumentos de la red más allá de toda sombra de duda.

Antes ya hubo otras filtraciones, entre ellas una de junio de 2014 en la que Wikileaks reveló una versión anterior del [texto secreto sobre servicios financieros](#); otra de diciembre de 2014 sobre una propuesta de Estados Unidos relacionada con [los flujos transfronterizos de datos, la transferencia de tecnología y la neutralidad de las redes de telecomunicaciones](#) (disponible en inglés y español), que despertó gran inquietud sobre la protección de la privacidad de los datos tras las revelaciones de Snowden; la publicación el 5 de febrero de 2015 de un documento de antecedentes que promueve [el turismo en materia de asistencia de salud en el marco del TISA](#) (disponible en inglés, francés, alemán y español); y la divulgación de Wikileaks el mes pasado de [17 documentos sobre el TISA](#).

El TISA se está negociando actualmente entre 24 miembros (contando a la UE como uno solo) con el objetivo de ampliar el alcance del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) en el marco de la OMC. Sin embargo, las negociaciones del TISA se están llevando a cabo en absoluto secreto, con más opacidad incluso que las negociaciones dentro de la OMC. La federación mundial de sindicatos de servicios Internacional de Servicios Públicos (ISP) publicó la primera crítica, [el TISA vs los servicios públicos](#), en marzo de 2014 e ISP y OWINFS publicaron conjuntamente el informe [El acuerdo de los Auténticos Buenos Amigos de las Empresas Transnacionales](#) sobre reglamentación nacional, en septiembre de 2014. Una ficha técnica sobre el TISA se encuentra disponible [aquí](#) y es posible encontrar más información sobre el TISA en <http://ourworldisnotforsale.org/en/themes/3085>.

---

Deborah James, [djames@cepr.net](mailto:djames@cepr.net), coordina la campaña mundial de OWINFS sobre el TISA, junto con ISP. OWINFS es una red mundial de ONG y movimientos sociales que trabajan a favor de un sistema multilateral de comercio sustentable, socialmente justo y democrático.

[www.ourworldisnotforsale.org](http://www.ourworldisnotforsale.org)

